

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Asunto:	Se emite Respuesta.
Folio de Solicitudes:	PLE/024/13.
Fecha de Recepción de la Solicitud:	05 de Febrero de 2013.
Fecha de Respuesta:	22 de Febrero de 2013.
Nombre del Solicitante:	xxxxxx
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico, se remite a la página de internet.

INFORMACIÓN SOLICITADA: “El presupuesto asignado a la Secretaría de Educación Pública de Campeche”.

En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se procede a dar Respuesta a su solicitud:**

Le informo que el Presupuesto asignado a la Secretaría de Educación Pública de Campeche, puede consultarlo en: “La Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2013 y sus respectivos Anexos, que se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet del H. Congreso del Estado de Campeche: <http://congresocam.gob.mx>, ingresando al link: [Decreto 034](#), (pulse las teclas *ctrl+clic* para seguir el vínculo).

Se le comunica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del
H. Congreso del Estado de Campeche.